



ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

FECHA: 1 DE JULIO DE 2020

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Reunión por medio de grupo de whassAp y llamadas.

OBJETO DE LA REUNIÓN: Analizar la situación institucional para definir la posibilidad o no del retorno a clases mediante el esquema de alternancia, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación Departamental y, de manera particular lo establecido en el memorando 25 de junio 26 de 2020.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Breve presentación de las normas expedidas por el **MEN**, en torno al regreso a clases, en especial la Directiva 11, los lineamientos para la prestación del servicio en Alternancia y sus anexos; igualmente el memorando 25 del 26 de junio de 2020 de la **SED**.
3. Analizar los siguientes elementos Institucionales tales como: a. el tipo de servicio que presta (jornada diurna, nocturna, jornada única; media técnica, escuela multigrado, bachillerato agropecuario, residencias estudiantiles, convenios, educación inicial, modalidad propia, entre otras). b. la capacidad instalada. c. el número de estudiantes. d. Las características de la población que atiende. e. El equipo docente y el personal administrativo disponible. f. La disposición de las familias para apoyar el retorno gradual, progresivo y en alternancia a la presencialidad. g. La disponibilidad de las personas de servicio general y de apoyo a la labor docente. h. La adecuación para responder a las medidas de bioseguridad. i. la articulación permanente con las autoridades sanitarias del territorio. j. el comportamiento de la epidemia en el municipio.
4. Toma de decisión sobre el retorno a clases, mediante el esquema de alternancia.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. El señor rector saluda a los asistentes y agradece su participación en este trascendental momento en el cual se requiere de todo su apoyo.
2. El señor rector pone en contexto la normatividad más relevante que ha presentado el Ministerio de Educación Nacional, en coordinación con el Ministerio de Salud, la Presidencia de la República, y obviamente la secretaria de Educación Departamental, en torno a la pandemia, el trabajo escolar en casa y el eventual retorno a clases



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “INSTITUTO AGRÍCOLA REGIÓN DEL CATATUMBO”

Aprobado por resolución No. 005598 del 14 de Nov. De 2.007

San Pablo - Teorama, Norte de Santander

mediante el esquema de Alternancia. Se hace énfasis en la Directiva Ministerial No. 11, los lineamientos para la alternancia y sus anexos; de la misma manera el memorando 25 del 26 de junio del 2020.

3. Entre todos los asistentes se procede a realizar el análisis de los siguientes elementos:
 - a. **Tipo de servicio que presta:** La institución ofrece sus servicios de preescolar en el grado de Transición en jornada continua mañana; educación básica primaria en jornada continua mañana; educación básica secundaria en jornada continua mañana y educación media técnica con especialidad en agropecuarias en articulación con el SENA, jornada única.
 - b. **La capacidad instalada.** cuenta con 7 sedes anexas donde se brinda clases a estudiantes de transición a quinto grado; en algunas de ellas no se cuenta con la infraestructura suficiente para atender la cantidad de estudiantes como es el caso de la sede Henry García Bohórquez donde se debe atender los grados de tercero, cuarto y quinto en la sede principal. Cuenta con una sede principal donde funcional los grados desde tercero a once en las jornadas ya descritas en el literal a. aunque sus condiciones físicas no son las ideales para atender la cantidad de estudiantes, 5 aulas no cumplen con las características de aula de clase.
 - c. **La población que atiende.** sede Henry García Bohórquez atiende 274 estudiantes de los grados transición, primero y segundo; sede Aires del Catatumbo atiende 111 estudiantes de los grados transición a quinto de primaria; sede Quince Letras atiende 88 estudiantes de los grados de transición a quinto de primaria; sede Puente Azul atiende 32 estudiantes de los grados transición a quinto de primaria; sede la Muralla atiende 24 estudiantes de los grados de transición a quinto; sede Travesías atiende 21 estudiantes de los grados transición a quinto de primaria; sede Villa Nueva atiende 15 estudiantes de los grados de transición a quinto de primaria y la sede Principal **Instituto Agrícola Región del Catatumbo** atiende 202 estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de la sede Henry García Bohórquez, 616 estudiantes de básica secundaria de los grados sexto a noveno y 135 estudiantes de media técnica de los grados décimo y undécimo. Para un total de toda la Institución Educativa de 1.518 estudiantes. que están atendiendo el trabajo en casa actualmente.
 - d. **Características de la población:** en un 100% de la población escolar es rural y están ubicados en los niveles 1 y 2 del Sisben, todos se ubican en estrato socioeconómico 1 y 2, con un 5 % de población venezolana migrante o colombiana retornada; en 30% corresponde a población en condición de víctima.
 - e. **Equipo docente y personal administrativo:** sede **Henry García Bohórquez:** cuenta con 17 docentes; sede **Aires del Catatumbo:** cuenta con 5 docentes de las cuales 1 es mayor de 59 años; sede **Quince Letras:** cuenta con 3 docentes de los cuales 2 son mayores de 59 años; sede **Puente Azul:** cuenta con 2 docentes de las cuales 1 es mayor de 59 años; sede **la Muralla:** cuenta con una docente; Sede Travesías: cuenta con una docente; sede **Villa Nueva:** cuenta con una



docente y la sede Principal **Instituto Agrícola Región del Catatumbo**: cuenta con 3 directivos, 1 orientador, 24 docentes para atender la básica secundaria y media técnica. No se cuenta con auxiliar administrativo, celaduría, personal de servicios generales.

- f. **Disposición de las familias para apoyar el retorno gradual, progresivo y en alternancia a la presencialidad**: se realizó un diagnóstico sobre la posibilidad o disposición de enviar a sus hijos mediante el esquema de alternancia, contando con las medidas de bioseguridad: estos fueron los resultados: en la sede Henry García Bohórquez un 68% no enviarán a sus hijos a clases; en la sede Aires del Catatumbo un 66% no enviarán a sus hijos a clases; en la sede Quince Letras un 65% no enviarán a sus hijos a clases; en la sede Puente Azul un 35% no enviarán a sus hijos a clases; en la sede la Muralla un 90% no enviarán a sus hijos a clases; en la sede Travesías un 80% no enviarán a sus hijos a clases; en la sede Villa Nueva todos los padres de familia desean enviar a sus hijos a clases y en la sede principal el 70% no enviarán a sus hijos a clases. **En Conclusión la gran mayoría de los padres de familia no enviarán a sus hijos a clases.**
- g. **Disponibilidad del personal administrativo**: no se cuenta con personal administrativo en nuestra institución educativa.
- h. **Las adecuaciones para responder a las medidas de bioseguridad**: para atender las medidas de bioseguridad; la institución cuenta con unas instalaciones sanitarias que se pueden adecuar para atender las medidas, pero se requiere la construcción y adecuación de más lavamanos, disponer de un espacio para el manejo de los alimentos PAE, el suministro de implementos e insumos para la higiene personal y el suministro permanente de agua, pues este es intermitente. Además se requiere de una entidad de salud que haga la respectiva desinfección de la sede principal y sus sedes anexas diariamente.
- i. **La articulación con las autoridades sanitarias del territorio**: en el momento no hay articulación con autoridades sanitarias pero en charlas con el alcalde se ve el interés de apoyar cualquier decisión que se tome al respecto del retorno a clases mediante el esquema de Alternancia.
- j. **El comportamiento de la epidemia en el municipio**. Hasta el momento y gracias a Dios no hay positivos en el municipio

4. Toma de decisión sobre el retorno a clase, mediante el esquema de alternancia.

Tomando en cuenta las consideraciones anteriores, tomadas del estudio de las condiciones institucionales, el Señor rector pregunta a cada uno de los integrantes del Consejo cual es la decisión que toma a nombre de sus representados frente a la posibilidad de regreso a clase en el esquema de Alternancia, la totalidad de los participantes, **MANIFIESTAN NO ESTAR EN DISPOSICIÓN** de aceptar este esquema para la institución, hasta tanto no se den las condiciones que garanticen el no contagio de cada uno de los integrantes de la Comunidad Educativa



5 Proposiciones y varios

- a. El Señor rector deja la anotación en el sentido en que el esquema propuesto por el Ministerio tiene sus bondades e igualmente es necesario para poder reforzar muchos aprendizajes y fortalecer diversas competencias que se dan con debilidades; pero que en atención al respeto por las preocupaciones de la Comunidad a quienes no les puede garantizar el no contagio, está de acuerdo en que por ahora no es viable este modelo.

El Señor rector da por terminada la reunión, con el compromiso de seguir buscando alternativas con todos los estamentos de la Comunidad Educativa, que permitan seguir prestando el servicio educativo con la mejor calidad posible, entendiendo que se requiere mucho apoyo de cada familia para lograrlo porque desde el colegio con los docentes y directivos solos no se logra.

Quienes participamos:

CARLOS SAMUEL DIAZ RODRÍGUEZ
Rector

LUZ MARINA RUEDA
Rep. Docentes

JESUS AUGUSTO HERRERA ANGARITA
Rep. Docentes

RUBELLA VERGEL VILLEGAS
Rep. Padres de Familia

EDGAR ANTONIO LOPEZ
Rep. Padres de Familia

LUZ ESTELLA ALBARRACÍN
Rep. Sector Productivo

DORENA TORCOROMA MONTEJO
Rep. Exalumnos

FRANGEL QUINTERO NAVARRO
Rep. Alumnos